

INFORME SECRETARIAL . JUNIO 14/2022.

. La señora Juez se encontraba en permiso los días 02 y 03 de junio/2022.
. A partir del día 06 de junio/2022 le fue concedida licencia de maternidad.
. El día 09 de junio/2022, se realiza el nombramiento de la nueva titular del Despacho por parte del Honorable Tribunal Superior de Manizales.

Se recibe escrito por parte de la entidad demandante y el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito según auto del 19 de marzo de 2021.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2020-00429-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Bancolombia S.A en contra de Diana Vlasvasky Agudelo Tang, los documentos que anteceden para que obre dentro del mismo y no se les da trámite toda vez que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 19 de marzo de 2021.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth', with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 094 del 15/06/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario